



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

NOTIFICACIÓN acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores

Por esta Subdelegación del Gobierno, se ha procedido a dictar los correspondientes Acuerdos de Iniciación, por la presunta comisión de una infracción administrativa a la norma que, así mismo se especifica, a:

Nombre y apellidos: José Ignacio Herrero de la Fuente

NIF: 12382204Q

Número Expediente Sancionador: SO-115/2013

Último domicilio conocido: Valladolid (Valladolid), Pl. Paraguay, 1,1, 2º C

Nombre y apellidos: Julián Hidalgo Bados

NIF: 72891384Z

Número Expediente Sancionador: SO-118/2013

Último domicilio conocido: Quintana Redonda (Soria), C/ La Estación, 9,

Nombre y apellidos: Rubén Cepedello Soto

NIF: 72891023K

Número Expediente Sancionador: SO-127/2013

Último domicilio conocido: Almajano (Soria), C/ La Iglesia, 7

Norma infringida: Drogas - LO 1/1992 - 25.1 ; Consumo / Tenencia de drogas / Abandono de útiles, en lugares públicos, si no es infracción penal.

Nombre y apellidos: Adrian Gheorghe

NIE: X9093870S

Número Expediente Sancionador: SO-114/2013

Último domicilio conocido: Baeza (Jaén), C/ Conde Mehoranda, 74

Norma infringida: Seguridad Ciudadana - LO 1/1992 - 26.i) y 26.h): Originar desórdenes en vías, espacios o establecimientos públicos y desobedecer los mandatos de la autoridad o de sus agentes, sin infracción penal.

Nombre y apellidos: Amador García Abad

NIF: 71260624T

Número Expediente Sancionador: SO-130/2013

Último domicilio conocido: Covalada (Soria), C/ José García Nieto, 64.

Norma infringida: Seguridad Ciudadana - LO 1/1992 - 26.i): Alterar la seguridad colectiva u originar desórdenes en las vías, espacios o establecimientos públicos.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo de la Disposición Adicional Cuarta, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. nº 90, de 15-4-97) e intentada sin efecto la notificación a los domicilios indicados, se hace público el presente edicto, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 67

Miércoles, 12 de Junio de 2013

4/1999, de 13 de enero (B.O. E. nº 12, de 14-01-99); y se les emplaza, como interesados, para la vista de los aludidos expedientes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a de la finalización de la publicación de este anuncio, a fin de que puedan formular las alegaciones que consideren oportunas, pasados los cuales sin que se hayan efectuado, se continuará con la tramitación de los mismos.

Soria, 30 de mayo de 2013.– La Subdelegada del Gobierno, M^a José Heredia de Miguel. 1504

BOPSO-67-12062013